

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1976 ACUERDO de 19 de enero de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, sobre nombramiento de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1988-89, correspondientes a las Audiencias Territoriales de Bilbao y Zaragoza.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del Pleno del propio Consejo General de 15 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 22), ha acordado resolver la segunda oferta pública de plazas de Magistrado suplente y Juez sustituto convocada por Acuerdo de la Comisión Permanente del citado Consejo General de 10 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y, en consecuencia con lo dispuesto en el artículo 24 del Acuerdo del Pleno citado, nombrar Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 88-89 en las Audiencias de Bilbao y Zaragoza, a las personas que se enumeran, y asimismo declarar vacantes las plazas que se relacionan:

Audiencia Territorial de Bilbao

Magistrado suplente:

Audiencia Territorial de Bilbao: Don Roberto Saiz Fernández.

Jueces sustitutos:

Bilbao: Doña María Deseada Tramullas Velasco, doña María Iciar Ansoleaga Bilbao, doña Esther Santamaria Dolores, doña Montserrat Latorre Pedret, doña María Concepción Vélez Sánchez, don Pedro Ugarte Tamallo, doña Olga Arribas Cuesta, doña Blanca González de la Puente y doña María Teresa Gonzalo Simón.

Vitoria: Doña Carmen Gómez Juarros, doña María de los Angeles Ruiz Núñez y doña Amaia Bascarán Barrera.

Baracaldo: Doña Ana Esther Landeta Ealo.

Balmaseda: Doña María del Puerto Neira Sánchez.

Galdácano: Don Josu Aguirre Goitia.

Se declaran vacantes las siguientes plazas:

Magistrados suplentes:

Audiencia Provincial de Vitoria (2 plazas).

Jueces sustitutos:

Bilbao (2 plazas).

Vitoria (7 plazas).

Bermeo, Durango y Amurrio (1 plaza en cada una).

Audiencia Territorial de Zaragoza

Magistrados suplentes:

Audiencia Territorial de Zaragoza: Don Domingo Chimenó Vieito, don Joaquín de Carpi Pérez y don José Aparici Alava.

Jueces sustitutos:

Zaragoza: Doña Lidia Isabel Palacio Guerrero.

Huesca: Don Alejandro Palacios Rius.

Albarracín: Doña Alicia Risueño Arcas.

Boltaña: Don José María Núñez Cabeza.

Los nombrados para el cargo de Magistrado y Juez sustituto habrán de tomar posesión previo, en su caso, el juramento o promesa del cargo, en los plazos y ante las autoridades a que se refiere el artículo 17 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 15 de julio de 1987.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el término de quince días.

Madrid, 19 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE JUSTICIA

1977 RESOLUCION de 17 de enero de 1989 por la que se resuelve concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Visto el expediente instruido en orden al concurso de traslado anunciado por Resolución de 14 de noviembre de 1988, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», sobre provisión de Forensías y Agrupaciones de Forensías vacantes, y de conformidad con el Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto; Real Decreto 722/1988, de 1 de julio; Real Decreto 724/1988, de 1 de julio, y artículos 455 y 500 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.-Nombrar para las Agrupaciones de Forensías y Forensías que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para que se nombra
Doña Trinidad Argente del Castillo	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de La Roda-Alcaraz	Juzgados de Instrucción números 2 y 3 de Albacete.
Don Juan Carlos Cauto Duce	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Yecla-Villena	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Alcoy números 1 y 2.
Don Fernando Rodes Lloret	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Elda números 1 y 2	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Elche.
Doña Margarita Campaña Mora	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Santa Coloma de Gramanet números 1 y 2	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Sabadell y número 4 de Tarrasa.
Don Manuel Obispo Muñoz	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Los Llanos de Aridane-Santa Cruz de La Palma	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Burgos números 1 y 3.
Don Juan José Rodríguez Barro	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Ferrol	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ferrol número 1.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para que se nombra
Don José Angel Cuesta Perandones	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de San Bartolomé de Tirajana números 1 y 2	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Las Palmas números 1 y 3.
Don Jesús Gasque López	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Aranda de Duero-Lerma	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Lérida número 2-Cervera.
Doña María Isabel Daudén Tello	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Huelva números 2 y 4	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Móstoles números 1 y 3.
Don Juan Manuel Cartagena Pastor	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Huelva número 1 y Moguer	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Navalcarnero y Getafe número 4.
Doña María del Carmen Sánchez Senac	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lora del Río	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Vigo números 2 y 5.
Doña María Angustias Jiménez González	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Carmona y Marchena	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Inca números 1 y 2.
Don Manuel Sola André	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Avila número 1-Piedrahita	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Salamanca número 3 y Peñaranda de Bracamonte.
Don Angel Benito Cordón	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcázar de San Juan	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Segovia.
Doña Rosa María de la Vega Sainz-Maza	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Castellón	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Santander.
Don Miguel Angel Thous Miranda	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Puertollano	Juzgado de Instrucción número 4 de Santa Cruz de Tenerife.
Doña María Gloria García Segura	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Logroño y Haro	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Daroca-Calatayud.

Segundo.-Se excluye del concurso a don Juan Andrés Pozueta Echevarri, por haberse recibido su instancia fuera de plazo, y a doña Catalina Paloma Ensañat Alcover, por renunciar a la plaza solicitada.

Tercero.-Declarar desiertas aquellas plazas convocadas en el concurso y que no han sido cubiertas por un titular.

Badajoz: Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Jerez de los Caballeros y Fregenal de la Sierra.

Barcelona: Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Sant Feliú de Llobregat números 1 y 2.

Cáceres: Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Plasencia número 1 y Navalmaral de la Mata.

Castellón: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Segorbe.

Ciudad Real: Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de los Infantes y Valdepeñas.

Gerona: Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de La Bisbal números 1 y 2.

Jaén: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá la Real. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Villacarrillo y Cazoria.

La Coruña: Juzgado de Instrucción de La Coruña número 2.

León: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de León número 4.

Lérida: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puigcerdá.

Málaga: Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Melilla números 1 y 2.

Orense: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Verín.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pontevedra número 1.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Pontevedra número 2 y Cambados.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Pontevedra número 3 y Villagarcía de Arosa.

Pamplona: Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Tudela números 1 y 2.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Estella.

Sevilla: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ecija.

Cuarto.-Los Médicos Forenses nombrados deberán tomar posesión de sus nuevos destinos dentro del plazo de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», tratándose de distintas poblaciones y dentro de los ocho días siguientes cuando el cambio de destino sea dentro de la misma población.

Quinto.-Contra esta Resolución pueden los interesados interponer recurso de reposición, como requisito previo a la vía contencioso-

administrativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de enero de 1989.-P. D. (Orden de 27 de noviembre), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

1978 ORDEN 422/38053/1989, de 24 de enero, por la que se resuelve el concurso de méritos del grupo A, convocado por Orden de 7 de noviembre.

Convocado por Orden 422/38947/1988, de 7 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 14), concurso para la provisión de puestos de trabajo del grupo A, en el Ministerio de Defensa, y de acuerdo con lo dispuesto en la base novena, 1, así como con la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, de conformidad con lo establecido en la base séptima.

Este Ministerio dispone:

Primero.-Resolver el citado concurso, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, a los aspirantes que, asimismo, se especifican.

Segundo.-Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas.

Tercero.-El plazo de toma de posesión del nuevo puesto de trabajo obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en localidad distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Orden.

Cuarto.-Contra esta Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de enero de 1989.-P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre), el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.